

Programa Doctoral en Ingeniería Eléctrica

Examen Calificador

Descripción del examen

El examen calificador tiene como objetivo medir la capacidad de hacer investigación a nivel doctoral. El examen consta de dos partes: una revisión crítica de literatura, y una presentación oral de la revisión de literatura ante el comité examinador. El tema de la revisión crítica de literatura será escogido previamente por los asesores de tesis de los estudiantes.

Requisitos del examen

El escrito de la revisión de literatura debe tener de 7 a 8 páginas, utilizando el formato de los "IEEE Transactions". La revisión debe incluir al menos 10 artículos relevantes. Las referencias no están incluidas en el límite de páginas, y debe citarlas usando el formato de IEEE. La revisión de literatura debe ser escrita en inglés e incluir:

- "Abstract"
- "Introduction"
- "Body" (las secciones que necesite)
- "Conclusion"
- "References"

La presentación oral debe ser de 30 a 45 minutos de duración. La misma puede ser en español o inglés, a discreción del estudiante.

Comité Examinador

El comité examinador estará compuesto por 2 profesores del área de investigación del estudiante, y un representante del Comité Graduado de INEL/ICOM. Los asesores de tesis de los estudiantes escogerán al comité examinador y el tema para la revisión de literatura. Los asesores del estudiante no deberán ser parte del comité examinador para evitar situaciones de conflicto de interés en la evaluación, pero podrán participar de la evaluación del examen oral.

Proceso del examen

El Comité Graduado anunciará el itinerario del examen a los estudiantes y lo hará público en la página web de Estudios Graduados del Departamento. Los asesores de tesis harán la asignación de los miembros de los comités examinadores y de los temas de las revisiones de literatura y lo informarán al Comité Graduado Departamental. El Comité Graduado escogerá a sus representantes en los comités examinadores. Los representantes anunciarán a los estudiantes el tema de la revisión en la fecha acordada. Una vez asignados los temas de la revisión, los estudiantes someterán al comité examinador la parte escrita de forma electrónica,

en formato PDF, en la fecha indicada en el itinerario del examen. De detectarse plagio en la parte escrita, se otorgará puntuación de 0 en la misma y el estudiante no podrá tomar la parte oral. Además, si el estudiante obtiene una puntuación menor de 70 en la parte escrita, no podrá tomar el examen oral, y se considerará el examen como un intento fallido.

El examen oral se celebrará en o antes de la semana de ajustes a la matrícula, para permitir que los estudiantes que aprueben el examen puedan matricular el curso de Disertación Doctoral (INEL 8999). Los estudiantes entregarán una copia electrónica de la presentación (e.g. PowerPoint, Keynote, Google Slides) en formato PDF al comité examinador antes de comenzar el examen oral.

El Comité Graduado hará públicas las rúbricas de evaluación del examen en o antes de la asignación del tema del examen. Las mismas estarán colgadas en la página web de Estudios Graduados del Departamento. La parte escrita de examen tendrá un peso de 65% de la puntuación final, y la parte oral el restante 35%. El comité examinador utilizará exclusivamente las rúbricas preparadas por el Comité Graduado en la evaluación del examen.

El comité examinador entregará su evaluación de la parte escrita al Comité Graduado en la fecha indicada en el itinerario del examen, y los resultados de la parte oral al finalizar la misma. El comité examinador entregará al Comité Graduado las evaluaciones individuales y la evaluación conjunta del comité para ambas partes del examen.

Los representantes del Comité Graduado presentarán las recomendaciones de los comités examinadores al Comité Graduado en reunión extraordinaria. El Comité Graduado asignará la puntuación final de los exámenes basado en las recomendaciones de los comités, e informará a los estudiantes, al Director de Departamento, y al Oficial de Asuntos Estudiantiles los resultados. De haber discrepancias en la evaluación de algún examen, el Comité Graduado evaluará los casos de manera individual, y emitirá la decisión final.

Tiempo para tomar el examen

Los estudiantes que inician el programa doctoral con grado de bachiller deben tomar el examen calificador al finalizar su tercer semestre de estudios. De no tomar el examen en este momento, se considerará como un intento fallido. Los estudiantes con grado de bachiller en ingeniería eléctrica de UPRM tienen la opción de tomar el examen calificador al final de su segundo semestre, si así lo desean.

Los estudiantes que inician el programa doctoral con grado de maestría deben tomar el examen calificador al finalizar su segundo semestre de estudios. De no tomar el examen en este momento, se considerará como un intento fallido. Los estudiantes con grado de maestría en ingeniería eléctrica de UPRM tienen la opción de tomar el examen calificador al final de su primer semestre, si así lo desean.

Resultados del examen

Los resultados del examen se informarán durante el periodo de ajustes de matrícula. Los estudiantes que aprueben el examen calificador serán considerados candidatos doctorales, y se convierten en elegibles para matricular el curso INEL 8999, Disertación Doctoral.

Nota de pase

Los estudiantes deberán obtener un promedio pesado de la parte oral y la parte escrita de 70/100 para aprobar el examen. Los estudiantes que obtengan una puntuación de 65 a 70, pudieran obtener un pase condicional, a discreción del Comité Graduado.

Los estudiantes que no aprueben el examen calificador deberán repetirlo el semestre siguiente. De no aprobarlo por segunda vez, podrán optar por transferirse al programa de maestría, en el caso de no haber completado una maestría en ingeniería eléctrica en UPRM, o ser suspendidos del programa doctoral por un año, como establece la Certificación 09-09 del Senado Académico de UPRM.